



FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN
EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UAM

Desarrolla Regional

Parte 1. Términos de la licencia general para publicación de obras en el Repositorio Institucional UAM

Los autores o titulares del derecho de autor confieren a la Universidad Autónoma de Manizales una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integra en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha en que se incluye en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad con una antelación de dos meses antes de la correspondiente prórroga.
- b) Los autores autorizan a la Universidad Autónoma de Manizales para publicar la obra en el formato que el repositorio lo requiera (impreso, digital, electrónico o cualquier otro conocido o por conocer) y conocen que dado que se publica en Internet por este hecho circula con un alcance mundial.
- c) Los autores aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto renuncian a recibir emolumento alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia Creative Commons con que se publica.
- d) Los autores manifiestan que se trata de una obra original sobre la que tienen los derechos que autorizan y que son ellos quienes asumen total responsabilidad por el contenido de su obra ante la Universidad Autónoma de Manizales y ante terceros.

En todo caso la Universidad Autónoma de Manizales se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

e) Los autores autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

f) Los autores aceptan que la Universidad Autónoma de Manizales pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

SI EL DOCUMENTO SE BASA EN UN TRABAJO QUE HA SIDO PATROCINADO O APOYADO POR UNA AGENCIA O UNA ORGANIZACIÓN, CON EXCEPCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES, LOS AUTORES GARANTIZAN QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES REQUERIDOS POR EL RESPECTIVO CONTRATO O ACUERDO.

Parte 2. Autorización para publicar y permitir la consulta y uso de obras en el Repositorio Institucional UAM.

Con base en este documento, usted autoriza la publicación electrónica, consulta y uso de su obra por la Universidad Autónoma de Manizales y sus usuarios de la siguiente manera:

a. Usted otorga una licencia especial para publicación de obras en el repositorio institucional de la Universidad Autónoma de Manizales (Parte 1) que forma parte integral del presente documento y de la que ha recibido una copia.

Si autorizo ☒ No autorizo ☐

b. Usted autoriza para que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados por usted en los literales a, y b, con la Licencia Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 Colombia cuyo texto completo se puede consultar en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/> y que admite conocer.

Si autorizo ☐ No autorizo ☐

c. Si usted no autoriza para que la obra sea licenciada en los términos del literal b. y opta por una opción legal diferente.

Describe: _____

_____ (los detalles serán expuestos de ser necesario en documento adjunto).

En constancia de lo anterior,

Título de la obra: "Formulación de una propuesta de ordenamiento Territorial rural a partir de las disposiciones del Decreto Nacional 3600 de 2007 para la corona central del Quindío."

Autores:

Nombre: <u>Margarita María Pino Ramirez</u>	Firma: <u>[Firma]</u>	c.c. <u>419378341</u>
Nombre: _____	Firma: _____	c.c. _____
Nombre: _____	Firma: _____	c.c. _____

Fecha: Agosto 8 / 2013